

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INTRODUCCIÓN

El Liceo Bicentenario Colegio San Miguel Arcángel, es una institución de gestión oficial que está situado en la provincia de Linares y pertenece al Obispado de Linares bajo la figura legal de la Fundación San Miguel Arcángel, y coloca al establecimiento al servicio de la comunidad linarense, especialmente la población más vulnerable. Del mismo modo, es cooperador del Estado, según el Decreto Cooperador N° 1925 del año 1960.

Dentro de los Colegios de la Iglesia Diocesana de Linares, el Colegio San Miguel Arcángel es uno de los más antiguos y se le ha encomendado cumplir su misión a través de los siguientes pilares:

Desarrollo Pastoral, la educación es un servicio para el desarrollo humano, trascendente y un privilegiado canal de Evangelización; por lo tanto, la finalidad del Colegio San Miguel Arcángel, como Colegio Católico, es formar personas dignas, buenos cristianos, buenos ciudadanos donde cada estudiante y estudiante tengan la posibilidad de conocer y amar a Cristo en toda su acción y de vivir su Fe plenamente.

Desarrollo Curricular, desafío que en ámbito educacional tiene que ser profesionalmente competente y entregar a sus educandos un desarrollo integral.

Desarrollo Social, la Iglesia Católica ha hecho una opción preferencial por los pobres y el colegio, fiel a este principio, es una verdadera opción para la ciudad de Linares.

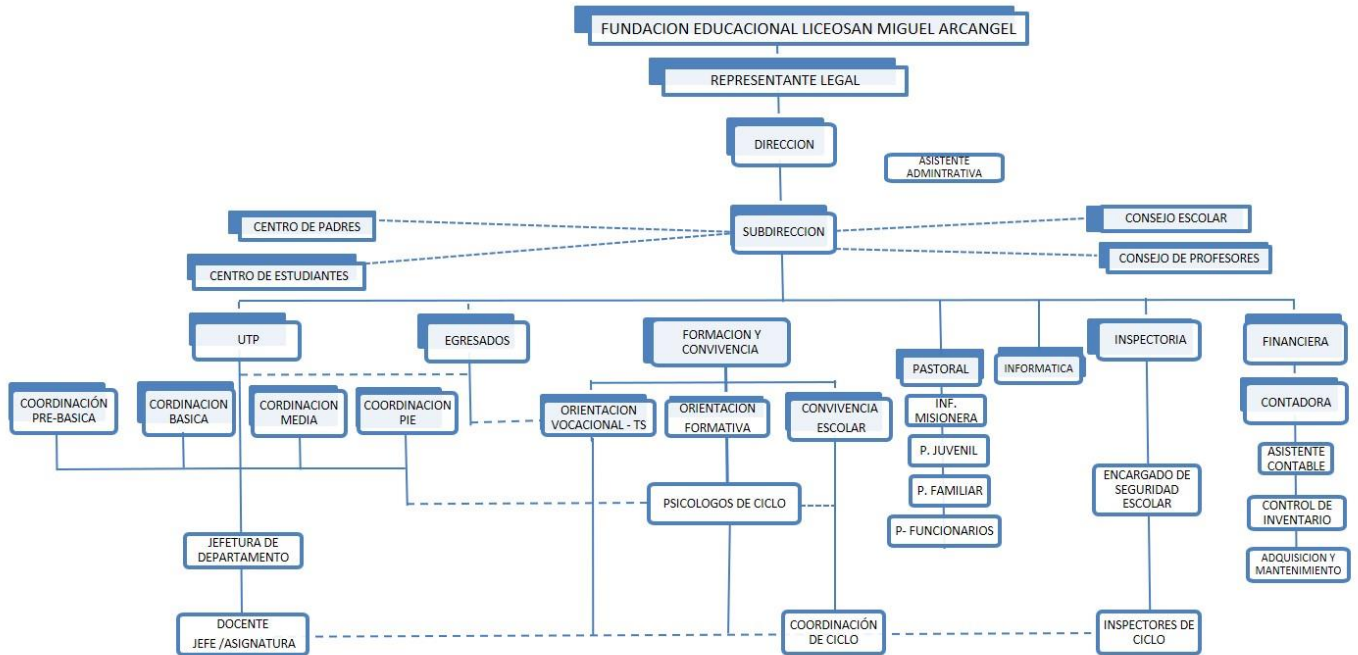
Nuestro establecimiento educativo no persigue fines de lucro, está al servicio de la educación, de la Iglesia y su comunidad. Desde el año 2008, ingresa al Sistema de Financiamiento Compartido como una forma de elevar el sentido de responsabilidad, la calidad y el nivel de exigencia. Asimismo, esta entidad educativa considera que, en la vida y en-el quehacer permanente del Colegio, la familia juega un rol importante, ya que es ésta la primera escuela de toda la humanidad, la que enseña principios, hábitos, valores y que trasciende más allá de la vida.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LICEO BICENTENARIO COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL
DIRECCIÓN	COLO COLO N° 392
TELEFONO	073- 2210565
E – MAIL	dirección@colegiosanmiguel.cl
HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO	07:45 HRS A 19:00 HRS.
ENSEÑANZA	HUMANISTA-CIENTÍFICA
NIVELES DE ATENCIÓN	EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	FUNDACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO CSMA 2021



colegiosanmiguel.cl



MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

El colegio San Miguel Arcángel de Linares es una obra de la Iglesia Católica y como tal su Proyecto Educativo Institucional se funda en una antropología cristiana que busca entregar una formación integral y personalizada para cada uno de sus estudiantes, fundada en los valores del Evangelio y en la búsqueda de una educación de calidad y excelencia.

📞 73 2 210565
 ✉ contacto@colegiosanmiguel.cl
 Colo Colo 392, Linares, Región del Maule

colegiosanmiguel.cl



Nuestro proyecto anhela formar personas con una sólida base cristiana, respetuosas, esforzadas y solidarias, asegurando el encuentro personal con Cristo, rostro humano de Dios, rostro divino del hombre, Camino, Verdad y Vida.

Junto a los conocimientos de la ciencia y la tecnología, debemos enseñar a los niños, niñas y jóvenes a vivir una vida basada en principios y valores, en virtudes e ideales.

En primer lugar, en la jerarquía de valores del colegio estará la formación en la fe cristiana y moral de sus estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. En este sentido, la Pastoral ocupa un lugar primordial en la Vida del Colegio, la cual debe iluminar transversalmente todas las actividades que se desarrollan en la institución.

Los actores de la comunidad educativa tienen un rol fundamental en este proyecto. Educar es amar. Cada uno de ellos, con su ejemplo personal, capacidad profesional, dedicación, vocación y amor, lograrán que este ideal se plasme día a día en el aula.

El proceso de enseñanza y aprendizaje, conlleva la formación de virtudes humanas que el colegio en alianza con la familia se esforzará en inculcar. Estas virtudes son, entre otras, ser esforzado, ser respetuoso, ser solidario, y por, sobre todo, ser agente de cambio, que cree una sociedad más justa y humana, viviendo su fe con humildad, entrega, servicio y amor.

Finalmente, la familia está llamada a ser una estrecha colaboradora en la misión de educar y de ayudar a crecer en la virtud a sus hijos(as) contribuyendo en la formación de hombres y mujeres lo más cercanos posibles al modelo de Jesús, consecuentes con su fe, y asumiendo un rol activo y efectivo en la sociedad.

MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 MISIÓN

En el Liceo Bicentenario Colegio San Miguel Arcángel de Linares formamos, en alianza con las familias, personas con una sólida base cristiana, respetuosos, solidarios y esforzados, con competencias académicas y socioemocionales, para desempeñarse en el mundo con reales oportunidades de movilidad social, transformándose en agentes de cambio y promotores del cuidado de la casa común.

4.2 VISIÓN

El Liceo Bicentenario Colegio Católico San Miguel Arcángel, quiere ser reconocido como una institución inclusiva destacada en la región, que forma personas con sólidos valores cristianos, competencias académicas y sociales, consciente del cuidado de la casa común, y líderes del cambio social

4.3. Valores

Los valores institucionales que el establecimiento desea desarrollar en sus miembros son ***Fe, Respeto, Esfuerzo y Solidaridad.***

Fe

Es la virtud por la cual creemos en Dios y en lo que Él nos ha dicho y revelado. Es un don, luz divina por la cual somos capaces de reconocer a Dios, ver su mano en todo cuanto nos sucede y ver las cosas como él las ve, es el conocimiento de Dios en la intimidad. Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios. El creyente se esfuerza por conocer y hacer su voluntad.

Respeto

Actúa o deja actuar procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias, lo que contribuye a la inclusión y a generar un ambiente grato para el desarrollo de cada uno de los miembros.

Esfuerzo

Trabaja continuamente para dar a los demás lo que les es debido. Tiene la capacidad de emplear la voluntad para conseguir las metas, supone la realización de una acción enérgica para vencer todas las dificultades y obstáculos del camino, superarse continuamente para ser una mejor persona y contribuir a la sociedad.

Solidaridad

Es la determinación firme y perseverante de comprometerse por el bien común, es una decisión estable de colaborar con los demás en satisfacer sus carencias espirituales o materiales. Juan Pablo II, 1987, en la Encíclica *Atención de la realidad social*, señala que;

“Es un destino común que debe llevar al esfuerzo, y el empeño de todos sin excepción, con la consiguiente renuncia del propio egoísmo”

Sellos institucionales

Sello Inclusivo:

El colegio San Miguel Arcángel es un colegio INCLUSIVO ya que desea construir una comunidad donde todos comparten el compromiso con la inclusión, existen elevadas expectativas de aprendizaje, donde se respeta y trata a todos sin distinción, identificando y respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.

El colegio San Miguel Arcángel vela por brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, a través de la mayor participación en su propio proceso de enseñanza y aprendizaje, las actividades artísticas y culturales, en las comunidades de aprendizaje de curso y todas las instancias que se establecen. Involucrando los cambios y modificaciones requeridas en el curriculum, aproximaciones, estructuras y estrategias, y se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

Genera políticas de acción para desarrollar el área formativa, “que todos los miembros de la comunidad educativa deben contribuir a la creación de un clima de respeto, solidaridad, libertad y amor con responsabilidad, donde todos se sientan bien tratados y puedan aprender”.

Sello de excelencia Académica:

Nuestro colegio basa su sello de excelencia teniendo como centro el aprendizaje del estudiante y su formación integral, que se plasma en asegurar la cobertura de los planes y programas de estudio de cada nivel de enseñanza, como actividades complementarias al currículo que apoyan su formación.

El colegio san Miguel Arcángel forma estudiantes según los estándares ministeriales de altos desempeño y velando por un aprendizaje efectivo dentro y fuera del aula en las diversas áreas de formación, para que puedan desarrollar su proyecto de vida y ser agentes de cambio social.

En este sentido, orienta su quehacer a partir de la implementación de un programa de desarrollo docente, que incorpora acompañamientos de aula, retroalimentación de clases, seguimiento de la cobertura, y análisis permanente de resultados de aprendizaje. Posibilitando el desarrollo de clases más efectivas.

Sello formación valórico cristiana y competencias socioemocionales:

Nuestro colegio basa su formación en los valores cristianos, fundados en el valor de la Fe. que tiene como centro, formar personas dignas, buenos cristianos y ciudadanos, que tengan la posibilidad de conocer y amar a Cristo.

El desarrollo de la formación valórico cristiana está acompañado del desarrollo de las competencias y habilidades socioemocionales como la tolerancia, empatía, autoestima, autoconocimiento, autonomía, entre otras.

Sello medio ambiental:

Nuestro colegio como establecimiento católico, pone especial cuidado en el respeto al entorno como obra de Dios. Desde esta dimensión, el cuidado del medio ambiente es crucial para reconocer en la naturaleza la presencia del Creador y contribuir a su obra creadora y dejar un legado a las futuras generaciones.

5. PERFILES

5.1 DE LOS FUNCIONARIOS DEL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL

El establecimiento educativo ha definido los respectivos perfiles de competencias para los distintos cargos y que han sido definidas como necesarios para desempeñarse en el colegio San Miguel Arcángel, en base al modelo de competencias institucional.

CARGO	DESCRIPCIÓN
Director	Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
Inspector General	Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
Jefe de UTP	Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
Coordinador	Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección,

PIE	administración, supervisión y coordinación del proyecto de Integración Escolar a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el área a su cargo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección.
Jefe de Departamento	Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el ciclo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección.
Profesor	Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el establecimiento, ya sea en enseñanza básica, como enseñanza media.
Psicólogo	Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.
Orientador	Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.
Inspector	Persona encargada de velar por la integridad de los estudiantes de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecido en reglamento de convivencia escolar y todas las normas asociadas al rol educacional.

Encargado/a CRA	Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, organizando materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los requerimientos de los docentes, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
Encargado de Recursos Tecnológicos e Informática	Persona encargada de velar para que todo todos los recursos tecnológicos e informáticos del establecimiento puedan ser aprovechados para los usos destinados según los protocolos y procedimientos establecidos.
Auxiliar de Aseo y Mantención	Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a la mantención, limpieza y ornato de las dependencias del establecimiento, así como a mantener la infraestructura e instalaciones del establecimiento (obras menores), realizando mantención o reparaciones de corto plazo, excluidas aquella que requieran de conocimientos técnicos específicos, resguardando la seguridad y relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
Encargado de Administración y Contabilidad	Planificar y ejecutar las tareas administrativas-contables y de administración del personal, referente a la ejecución de trámites asociados a ambas funciones, observando la normativa técnica y los procedimientos internos del establecimiento, con criterios de calidad y seguridad personal y en coordinación con la dirección y sostenedor del establecimiento.
Asistente de Administración y Contabilidad	Apoyar las tareas administrativas-contables y de administración del personal, referente a la ejecución de trámites asociados a ambas funciones, observando la normativa técnica y los procedimientos internos del establecimiento, con criterios de calidad y seguridad personal.
Secretaría	Contribuir a los objetivos del PEI, administrando documentación, registrando información y atendiendo a usuarios, a la vez que controlando el ingreso y egreso de personas al establecimiento, así como orientando a los usuarios, derivando y entregando información, relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

Nota: Los perfiles anteriores señalan las competencias asociadas a cada perfil. La descripción completa de cada competencia se puede encontrar en los manuales respectivos: Manual de competencias conductuales, Manual de competencias funcionales.

5.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Un o una joven que comprende su formación como un todo que implica el desarrollo humano, afectivo, social, académico y espiritual.

Capaz de entender que su vida es parte del proyecto de Dios, e imite a Jesús como modelo de persona, haciendo propias sus actitudes.

Un o una joven que mantiene el sentimiento de pertenencia y sello de la comunidad educativa.

Capaz de construir su proyecto de vida basado en valores cristianos católicos sólidos, de compromiso con las demás personas, fraterno, auténtico, que acepta a los demás y le da gran importancia a la familia como núcleo central de la vida en sociedad.

Esforzado o esforzada, considerando esta característica fundamental a la hora de enfrentarse a todos los desafíos de la vida diaria, sean estos académicos o no.

Responsable de su proceso de formación y aprendizaje, autónomo u autónoma, con hábitos de estudio y de trabajo personal y grupal, con habilidades creativas y pensamiento crítico para analizar, enfrentar y resolver diferentes problemáticas de la vida cotidiana.

Capaz de escuchar a los demás, respetando la diversidad de opiniones, manteniéndose abierto o abierta a las diferencias individuales (etnia, raza, condición socioeconómica, físicas, entre otras), aceptado el bien común sobre el personal, reconociendo la existencia y facultades de una autoridad.

Con la capacidad de establecer relaciones personales y sociales profundas, y verdaderas, basadas en el equilibrio afectivo y en el respeto a sus pares, profesores y familia.

De espíritu inquieto, con aptitudes y capacidades intelectuales sólidas en las áreas humanistas, científicas y/o artísticas. Demostrando siempre estar deseoso de aprender e incorporar nuevos conocimientos y habilidades, interesándose y motivándose de continuar desarrollándose una vez egresado o egresada del colegio, a través del estudio de una carrera de educación superior.

Con intenciones y habilidades para diseñar su propia identidad y futuro, construyéndose desde la actitud de una sólida libertad responsable, que evita exponerse deliberadamente a factores de riesgos, respeta su integridad física y que busca desarrollar permanentemente un sentido positivo de la vida.

Valora la creación como un regalo de Dios, haciéndose responsable del medio ambiente, tomando consciencia de la necesidad de preservar la naturaleza para las generaciones futuras.

Valora el patrimonio nacional y desarrolla un sentimiento de pertenencia, así como el deseo por conocer y respetar las tradiciones y la cultura cívica de nuestro país.

Se forma como un agente de cambio espiritual y sociocultural, que puede aportar con sus ideas y actitudes de forma positiva en la comunidad en la que se desenvuelve.

5.3 PERFIL DEL APODERADO

Buscamos que nuestros padres y apoderados o apoderadas se distingan por:

Relacionarse con respeto, amabilidad y buen trato con los diferentes integrantes de la comunidad.

Conoce, está comprometido o comprometida y cumple con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamentos del colegio

Respeta el sello cristiano católico del colegio y se hace responsable de la formación integral del o la estudiante, compartiendo este compromiso con el colegio.

Debe asistir y participar en las diferentes reuniones e instancias definidas por el colegio, para que pueda conocer el avance en los procesos de formación y aprendizaje del estudiante a su cargo, así como el comportamiento disciplinario de este.

Mantiene una comunicación constante, informando cualquier situación (familiar, de salud o personal) que afecte a el o la estudiante al colegio.

Genera una alianza sólida entre el colegio y el hogar, apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje del o la estudiante, corrigiendo con cariño y destacando con orgullo los logros alcanzados.

Fomenta los hábitos de puntualidad, asistencia a clases, presentación personal y responsabilidad en los estudios, aceptando cuando corresponda las transgresiones o amonestaciones que están dentro del reglamento interno de convivencia escolar, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.

El o la apoderada debe hacerse responsable de la puntualidad del o la estudiante, tanto en la llegada como salida del colegio, enseñando con el ejemplo y poniendo en práctica este hábito.

Establece límites al estudiante a su cargo, para que así, pueda desarrollar una vida social equilibrada y alejada de los factores de riesgos, fomentando el autocontrol y disciplina.

El apoderado o apoderada debe preocuparse constantemente por la salud emocional, física y afectiva del o la estudiante. Esto implica darle contención y cariño, así como llevarlo a controles médicos, respetar las licencias médicas y tener disposición frente a enfermedades o accidentes escolares. De esta forma, el proceso de aprendizaje y formación será integral. Ser un agente activo en la educación del o la estudiante, teniendo altas expectativas sobre la persona bajo su tutela, incentivando continuamente la auto-superación y el provecho de todas sus capacidades y potencial, fomentando la continuidad de estudios y la autonomía.

Así mismo, debe ser un agente activo en el ámbito de la inclusión, fomentando a través del ejemplo el apoyo a la diversidad, visibilizando su existencia y demostrando preocupación por la sociedad en la nos desenvolvemos.

Fomenta los valores institucionales, trabajando en el hogar la formación de estudiantes con alto compromiso valórico.

Participa en las actividades extra programáticas y pastorales que desarrolla el colegio, entendiendo que es una forma de compartir con los diferentes integrantes de la comunidad educativa, permitiéndole experimentar, vivir y trabajar los valores que promueve la institución.

Entrega críticas constructivas al colegio con el fin de que este pueda mejorar continuamente su quehacer educativo.

5.4 PERFIL DEL PROFESOR(A)

El profesor y profesora que se desempeña en el Colegio San Miguel Arcángel, es un profesional docente que:

Concibe su tarea como una vocación dada por Dios, la cual agradecen y cuidan todos los días. Se preocupan permanentemente de su formación humana, profesional y espiritual.

Comparte vivencialmente la misión del colegio, esto incluye la visión de las personas, del mundo y los objetivos del Proyecto Educativo.

En su modo de actuar manifiesta coherencia con los valores propiciados por nuestro Proyecto Educativo y el espíritu de su colegio.

Cree sinceramente en la capacidad y potencial que tienen todos sus estudiantes de aprender, formarse y desarrollarse como persona, independiente de su origen, capacidades, estilo o personalidad.

Demuestra motivación y responsabilidad por su quehacer como educador, además de una entrega y disponibilidad permanente a los fines educativos-pastorales incluidos en la misión del colegio.

Posee un riguroso dominio de los contenidos y de las metodologías al servicio de la formación de sus estudiantes.

Se preocupa porque cada uno de sus estudiantes aprenda, para lo cual busca y desarrolla diferentes estrategias que le permitan cumplir con este propósito, considerando la particularidad y singularidad existente en la sala de clases.

Estimula la creatividad, generando propuestas e innovaciones en el campo educativo, aumentando la eficiencia y eficacia de la gestión escolar.

Genera y desarrolla activamente relaciones de calidad, es decir, cordiales, empáticas y asertivas con los diferentes integrantes de su comunidad educativa.

Motiva a los estudiantes logrando que sus voluntades y disposiciones actúen en función de las tareas a realizar, en los diferentes espacios en donde este desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acoge a cada uno de sus estudiantes desde su individualidad, y los motiva a que utilicen todos sus dones y potencial, en pro de su desarrollo intelectual, afectivo, emocional, social y espiritual.

Apoya y orienta a la familia en las responsabilidades que le compete en relación a los aprendizajes y al desarrollo integral de los y las estudiantes, teniendo una buena comunicación con estas mismas.

Transmite un interés e inquietud permanente por estar actualizado o actualizada en contenidos, estrategias y metodologías que complementen y mejoren el desempeño de su labor como educador o educadora.

Busca y promueve la colaboración y el trabajo en equipo tanto al interior del colegio, como en las distintas áreas y estamentos del quehacer educativo del establecimiento, aprovechando al máximo las oportunidades y posibilidades que le entregan las comunidades de aprendizaje.

5.5 PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación, integrado por profesionales, administrativos y auxiliares, cumplen una función muy relevante en el desarrollo de la labor educativa de nuestro colegio. Es por esto que requerimos que sean personas que:

Conciben su tarea como una vocación dada por Dios, la cual agradecen y cuidan todos los días. Se preocupan permanentemente de su formación humana, profesional y espiritual.

Comparte vivencialmente la misión del colegio, esto incluye la visión de las personas, del mundo y los objetivos del Proyecto Educativo.

Están altamente calificados o calificadas para cumplir con sus responsabilidades específicas, aplicando los diferentes principios de gestión que se adecuan a su labor

Se integran a la comunidad educativa, trabajan en equipo, y tienen una actitud de permanente colaboración con todos sus integrantes, respetando y manteniendo una comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad, contribuyendo así a un ambiente de sana convivencia.

Participa activamente en actividades extraprogramáticas .

Son personas responsables, comprometidas y autónomas. Velando siempre por su propio bienestar físico, psicológico y espiritual.

Se reconocen como responsables de educar y formar a los y las estudiantes del colegio.

Están conscientes de la necesidad de capacitarse a nivel laboral, espiritual y humano, y desarrollan acciones relevantes siendo parte de la comunidad, participando activamente de las instancias para instruirse.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES

1. Consolidar liderazgos capaces de gestionar de forma participativa y corresponsable una trayectoria educativa de excelencia, integrado la innovación y el uso de tics estratégicamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
2. Desarrollar una gestión de recursos humanos e infraestructura que promueva el cambio institucional en la conformación, construcción y recuperación de infraestructura educativa, tecnológica y recursos didácticos que propicien un aprendizaje integral de los estudiantes.
3. Gestionar el currículum incluyendo prácticas pedagógicas activas y renovadas con énfasis en uso de Tics (herramientas tecnológicas y pedagógicas) que respondan a la realidad intelectual, emocional y familiar de nuestros estudiantes con y sin NEE, a través del acompañamiento, supervisión, evaluación y retroalimentación como estrategias de monitoreo a los docentes impulsando de esta manera una educación integral de calidad.
4. Gestionar un sistema de evaluación que asegure, coordine y evalúe la implementación del currículum, a través de una práctica pedagógica con lineamientos académicos basados en las orientaciones del Ministerio de Educación y la opción curricular de nuestro Colegio, incluyendo la formación y fortalecimiento docente a través de acompañamientos y capacitaciones, de forma de asegurar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y de resultados académicos de excelencia
5. Consolidar una pastoral escolar orientada a hacer presente a la Iglesia, en su papel de evangelización, para ayudar a iniciar y crear una comunidad cristiana donde el desarrollo espiritual y ético consolidan una formación integral católica (pastoral)
6. Gestionar una política de orientación educacional, que promueva el desarrollo de competencias socio-emocionales, vocacionales y ciudadanas, que apoyen el proceso de enseñanza aprendizajes y que favorezcan la formación para la vida, la participación activa en la sociedad desde una vinculación con las redes externas

7. Gestionar una política medioambiental orientada al cuidado de la casa común, que sea reconocida por la comunidad escolar y por agentes externos, acreditando los estándares para transformarse en un establecimiento con certificación medioambiental.
8. Desarrollar una política de convivencia escolar, para la promoción, comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica, respetuosa, con perspectiva de derechos y equidad de género que favorezcan la formación integral e involucre activamente la familia en el proceso de educación de sus hijos
9. Asegurar una gestión normativa escolar de acuerdo al reglamento interno para la promoción de un ambiente educativo ordenado, seguro que favorezca la sana convivencia en un marco de los valores y sellos educativos
10. Implementar un sistema de seguimiento a los egresados, con el propósito de conocer sus preferencias, desempeño, permanencia, movilidad, deserción de la educación superior y su rol como agente cambio, para el diseño y desarrollo de estrategias de mejora en el sistema de educación

7. METAS INSTITUCIONALES

- Lograr el 100% de la cobertura curricular en todas las asignaturas del programa de estudios.
- Cumplir con los estándares de resultados (resultados PSU y SIMCE) y de Proceso de Liceo Bicentenario, logrando calificación de 4 en cada uno de ellos.
- Incrementar en un 70% la incorporación y uso de las TICS en el desarrollo de la planificación y clases.
- Asegurar al menos en un 95% la asistencia a clases de los estudiantes.
- Asegurar la certificación medio ambiental por SNCAE, básica en una primera etapa y media y de excelencia en una segunda etapa.
- La tasa de reprobación no puede superar el 3% anual
- La tasa de Aprobación debe ser igual o superior al 90% anual.
- La tasa de deserción escolar no debe superar un 3% anual.
- La caducidad de matrícula no podrá exceder el 3% de la matrícula total del colegio
- El promedio de notas del colegio debe ser igual o superior a un 5.5.

- Asistencia de los padres y apoderados a reuniones mensuales y diferentes actividades del colegio en que se requiera su presencia debe ser igual a un 80% anual.
- El grado de satisfacción positiva de los apoderados debe ser igual o superior a un 70%.

8. AREAS DE DESARROLLO DEL PEI

8.1 ÁREA PASTORAL

La Pastoral del Colegio San Miguel Arcángel se rige por las normas e indicaciones de la Santa Iglesia y se adapta a las líneas pastorales de la Diócesis de Linares.

Nuestra tarea es humanizar y evangelizar, llevando a los niños, jóvenes, apoderados y profesores a descubrir la presencia de Dios en la búsqueda de la verdad. Encontrar a Dios implica para el hombre y la mujer, el encuentro de sí mismo con toda la riqueza de impulsos y deseos de infinitud que lo caracterizan.

La enseñanza del Colegio San Miguel se basa en una educación en la FE. Para lograrlo toda la Comunidad Educativa debe reflexionar si verdaderamente está viviendo su valor profundo, si se está alimentando de la Palabra de Dios y encontrándose en la celebración de la Santa Eucaristía. Su enseñanza siempre debe estar basada del espíritu de Cristo que infunde nueva vida.

8.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS ÁREA PASTORAL

- Motivar a la Comunidad Educativa para ser un equipo de trabajo cristiano que se comprometa a impulsar el Proyecto Evangelizador participando en capacitaciones docentes y de asistentes de aula, Talleres de reflexión, misiones, congresos, encuentros cristianos, tanto internos como programas externos a la comunidad educativa en tanto sea convocada.
- Promover y valorar la Liturgia Eucarística, centro y eje de nuestra tarea pastoral. Manteniendo informada a la comunidad educativa, a través de medios de comunicación.
- Cultivar en nuestros estudiantes, el respeto y valoración del hombre y la mujer como hijos de Dios, en diferentes instancias de reflexión, como congresos, reuniones, encuentros con Cristo, salidas a terrenos, ya sea santuarios u otros, considerando todo lo necesario para estas actividades, es decir, alojamientos, comidas, traslados, entre otras).
- Profundizar la vivencia de los valores cristianos a través de experiencias programadas para cada nivel. (Retiros espirituales, encuentros con Cristo, salidas a santuarios, entre otras), considerando todo lo necesario para la realización de estas actividades (alojamientos, alimentación, traslados, entre otras).

- e. Realizar celebraciones litúrgicas tales como, Semana Santa, Pascua de Resurrección, Pentecostés, Oración por Chile, Mes de María, Navidad, otras.
- f. Acompañar en la vivencia de la fe, procurando una real integración de los Padres y Apoderados al colegio. Con distintas actividades (Vigilia de Pentecostés, Semana de la familia, festival de la familia, corrida familiar, Pastoral sacramental).
- g. Realizar acciones solidarias a nivel de comunidad educativa, que incorporan campañas con estudiantes, funcionarios y familias. Ser partícipes activos de campañas promovidas desde el obispado de Linares.

8.3 METAS E INDICADORES DE LOGRO

METAS	INDICADORES
1. Ser una comunidad de creyentes que se compromete a impulsar un Proyecto Evangelizador.	a) Existencia de un equipo Pastoral activo, que se reúne periódicamente. El equipo b) pastoral, planifica, coordina y evalúa el proyecto pastoral del colegio. c) El 100% de los docentes y personal adhiere al proyecto pastoral del colegio participando activamente de las actividades realizadas.
2. Promover y valorar la Santa Eucaristía, centro y eje de nuestra tarea pastoral.	a) El Equipo Pastoral prepara semanalmente a los estudiantes para la Santa Eucaristía con respuestas propias y cantos adecuados. b) El 100% de los estudiantes participan de la Santa Eucaristía de cada curso. c) El equipo Pastoral fomenta la participación masiva en celebraciones comunitarias escolares, parroquiales y diocesanas. d) Monitorea la participación masiva en celebraciones comunitarias escolares, parroquiales y diocesanas.

<p>3. La Pastoral forma a los estudiantes en sólidos principios de educación de la Fe, considerando las limitaciones de la sociedad actual.</p>	<p>a) Enfatiza en todos los niveles del Colegio y en los estamentos los siguientes núcleos de fe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación de la Conciencia Moral, Personal y Social. - Educación al Amor “Obra de Dios” - Educación a la Caridad “Misericordia de Dios. <p>b) El equipo pastoral organiza Jornadas Pastorales.</p> <p>c) El equipo pastoral genera instancias dirigidas a los Padres, para colaborar en la formación valórica de sus hijos.</p> <p>d) Organiza campañas solidarias permanentemente.</p> <p>e) Promueve instancias de trabajo en equipo.(Reuniones de coordinación, Pastoral Juvenil, Infancia Misionera talleres, campañas solidarias, etc).</p>
<p>4. Cultivar en nuestros estudiantes, el respeto y valoración del hombre y la mujer como hijos de Dios, en diferentes instancias de reflexión.</p>	<p>a) Impregna su acción diaria con la oración personal leyendo y profundizando la palabra de Dios para llegar a un compromiso de vida cristiana.</p> <p>b) Promueve la formación de grupos misioneros que realicen una misión evangelizadora al interior del colegio y fuera de éste.</p> <p>c) Incentiva a los jóvenes a discernir respecto a su vocación personal y comunitaria como expresión de Dios en su vida.</p> <p>d) Facilita a los jóvenes la elaboración de su Proyecto de Vida.</p>
<p>5. La Pastoral promueve y favorece las celebraciones pastorales de acuerdo al Año Litúrgico.</p>	<p>a) Promueve las celebraciones a través de murales y/o carteleras.</p> <p>b) Enfatiza las celebraciones con reflexiones y lecturas bíblicas.</p> <p>c) Organiza encuentros con niños y jóvenes.</p>
<p>6. La Pastoral estimula y apoya a los Padres de Familia para que asuman su vocación - misión, para que sean los formadores de la Fe de sus hijos e hijas.</p>	<p>a) El equipo Pastoral organiza la Pastoral de Apoderados donde reciban formación y puedan asumir su compromiso cristiano.</p> <p>b) Apoya la formación de</p>

	<p>Delegados Pastorales para que trabajen en los cursos, evangelizando en ellos.</p> <p>c) Organiza Jornadas para Padres y Apoderados que sean encuentros vivos de reflexión y oración.</p> <p>d) Participan en encuentros pastorales familiares.</p>
--	---



9. ÁREA PEDAGÓGICO CURRICULAR

9.1 ANTECEDENTES GENERALES

Nuestro colegio ofrece un currículo centrado en la persona, basado en su desarrollo integral y armónico. Consecuente con su misión el Colegio, tiene como propósito básico, la formación académica y valórica, que se manifiesta en colocar énfasis en la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse, adecuadamente en la educación superior y ejercer roles de liderazgo positivos en una sociedad cambiante y compleja. Para ello, intenciona actividades que promuevan el desarrollo del aprendizaje colaborativo entre iguales, que favorezcan el desarrollo del lenguaje y la socialización de valores, actitudes, habilidades y destrezas que contribuyan al desarrollo del potencial de aprendizaje y el progreso cognitivo de los estudiantes, al intercambio de información, la confrontación de puntos de vista y la toma de decisiones.

El CURRÍCULUM PRESCRITO está contenido en la Ley General de Educación, en los Decretos correspondientes a cada Nivel de Enseñanza, en el Programa Oficial, en los decretos respectivos que orientan el ámbito curricular en Enseñanza Básica y Media, las Bases Curriculares de Educación de Párvulos y la Constitución Política de la República de Chile 1980, Título III, Artículo 19: 10-11.

La propuesta curricular del establecimiento se implementa en el marco de los espacios y tiempos que nos aporta la Jornada Escolar Completa, teniendo como soporte la definición Humanística Científica y organizando la distribución horaria en 38 horas para la Enseñanza Básica y 42 horas para la Enseñanza Media, incluyendo en esta distribución las horas de libre disposición, las cuales se trabajan en la perspectiva de talleres que contemplan las áreas artísticas, deportiva y cultural. Para la Enseñanza Media considera un Plan General y dos Planes Diferenciados: Humanista, Artístico y Científico.

El fundamento cristiano del establecimiento se expresa, además, garantizando una respuesta educativa ajustada a cada uno de sus estudiantes. Para ello dispone de un Departamento De Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar que cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales, capacitados para atender las Necesidades Educativas Especiales y potenciar el desarrollo del Diseño Universal de Aprendizaje en un trabajo colaborativo con los docentes en las diferentes asignaturas.

9.2 MODELO DIDÁCTICO

La enseñanza tiene como objetivo explícito la formación de competencias académicas, espirituales y socioemocionales, que les permitan a los estudiantes enfrentarse a las situaciones de aprendizaje con una visión compleja y construir y modelar sus propios aprendizajes a partir de los conocimientos que se le presentan.

En este contexto, la Planificación es considerada una hipótesis de trabajo que se irá reformulando durante el proceso y Evaluar significa, realizar un seguimiento del desarrollo práctico de la planificación para realizar las adaptaciones que resulten necesarias. La evaluación es un proceso intencionado, funcional sistemático, continuo e integral, cuyo objetivo es proporcionar información sobre los diversos aspectos de los fenómenos educativos a fin de intencionar las decisiones tendientes a mejorar o aumentar la eficiencia de los procedimientos educativos para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrando a ambos en el logro de objetivos educacionales propios de cada nivel.

Todas las evaluaciones se orientarán a obtener información sobre todas las posibilidades de desarrollo del estudiante, en aquellos que sean factibles de ser evaluados con objetividad (conocimiento, habilidad, destreza) y otros como valores y actitudes, para permitir establecer juicios sobre las capacidades y/o necesidades del estudiante con el sólo propósito de diseñar planes de orientación.

9.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS ÁREA PEDAGÓGICO CURRICULAR

- 1 Diseñar, implementar, desarrollar, monitorear y evaluar a través de un trabajo conjunto de directivos y docentes, proyectos de innovación educativa que articulen y utilicen eficientemente los recursos humanos, materiales y tecnológicos existentes en la actualidad, incluyendo usos de plataformas educacionales, para transformar y mejorar las prácticas pedagógicas. Capacitando y perfeccionando a los profesionales de la educación, con apoyo interno y externos a la comunidad educativa. (Asesorías con registro ATE y otras)
- 2 Fortalecer la formación docente, generando espacios para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento profesional, a través de Talleres, cursos de Capacitación y becas de perfeccionamiento miembros de la comunidad educativa, tanto internas y externas, considerando todo gasto relacionado a éstas.
- 3 Fortalecer el desarrollo profesional docente a través de un programa de capacitación que contemple un itinerario para habilite a los docentes que participan del proceso de carrera docente a quedar en la categoría de competente.
- 4 Implementar y desarrollar un Plan de Acción para lograr nivelar y acrecentar las habilidades cognitivas fundamentales de aquellos estudiantes que ingresen al colegio a los ciclos de Pre - Básica, Educación Básica y Enseñanza Media y aquellos que presentan bajos rendimientos
- 5 Gestionar y coordinar ferias vocacionales, científicas y salidas pedagógicas
- 6 Brindarle apoyo complementario a los estudiantes y a las estudiantes que presentan
- 7 Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), a través del departamento de Educación Inclusiva con capacitaciones, diagnósticos internos y externos.

- 8 Implementar y desarrollar estrategias pedagógicas que involucren el apoyo y participación activa de los padres y apoderados, en reuniones internas y externas a la comunidad educativa.
- 9 Procurar la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes mediante estrategias refuerzo educativo y el desarrollo de talentos con apoyo de plataformas educaciones, y realización de talleres extra curriculares, y diversas metodologías de estudio, con apoyo interno y empresas externas.
- 10 Desarrollar habilidades lingüísticas del idioma inglés en nuestros estudiantes desde los primeros años de escolaridad, manteniendo una secuencia espiral ascendente a través de una metodología atractiva y motivadora que permita el manejo del inglés como una herramienta académica, con material de apoyo, implementación de laboratorios, talleres, capacitaciones entre otras.

METAS E INDICADORES DE LOGRO

METAS	INDICADORES
1. Lograr el 100% de cobertura curricular.	<ol style="list-style-type: none"> a) Cobertura de los Programas y Planes de Estudio-Apropiación de los docentes de los Planes y Programas. b) Desarrollo de los Planes y Programas clase a clase.
2. Lograr que el 100% de los docentes mejoren sus metodologías en las prácticas pedagógicas, implementando y utilizando todos los recursos didácticos existentes en el colegio y la formación profesional docente impartida por éste.	<ol style="list-style-type: none"> a) Uso de las TICS en el aula. b) Inventario de recursos tecnológicos y técnicos. c) Creación de un conjunto de recursos organizativos, normativos y técnicos para apoyar, simplificar y optimizar la gestión. d) Grado de satisfacción de los Estudiantes y apoderados e) Mejoras en resultados académicos.
3. Lograr que el 100% de los docentes mejoren el diseño de los instrumentos y procedimientos en las prácticas de evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> a) Aplicación de formato institucional en el diseño y práctica de los instrumentos de evaluación. b) Mejoras en resultados académicos.
4. Lograr que el 100% de los docentes participen activamente de los Consejos de Reflexión Pedagógica.	<ol style="list-style-type: none"> a) Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

5. Implementar un Programa de Perfeccionamiento continuo, al que puedan adherirse el 100% de los docentes	a) Realización de talleres de intercambio de Experiencias Educativas.
6. Aplicar instrumentos de Diagnóstico e implementar Programas de reforzamiento y desarrollo de talentos, incorporando al 100 % de los estudiantes que lo requieran.	a) Mejores rendimientos académicos. b) Reducción índice de repitencia.
7. Implementar, desarrollar y mantener estrategias de atención de las NEE (Programas de Integración Escolar, Programa de Competencias de Empleabilidad, incorporación de terapias alternativas, entre otras) a los estudiantes que lo requieran, de acuerdo a la cobertura autorizada.	a) Atención de los estudiantes que presentan NEE.
8. Incorporar en un 100% a padres y apoderados en la estrategias pedagógicas de apoyo al aprendizaje.	a) Adhesión y compromiso de los padres y apoderados. b) Aumento del porcentaje de asistencia de los estudiantes.
9. Conformar un Equipo Multidisciplinario creando las condiciones, canales y redes de apoyo para retener en el sistema al 100% de los estudiantes.	a) Existencia de un Equipo Multidisciplinario. (Dirección, Inspectoría, UTP, Psicólogo (a), Asistente Social, Orientador (a), Profesor (a) Jefe. b) Redes de Apoyo. c) Grado de satisfacción de los estudiantes (as). d) Disminución índice de repitencia y deserción.
10. Implementar en un 100% los recursos didácticos, tecnológicos e informáticos necesarios a fin de posibilitar la adquisición del idioma inglés.	a) Contar con material didáctico tecnológico e informático adecuado y en cantidad suficiente.
11. Implementar un Sistema de Evaluación Docente Interna permanente, que permita que el 100% de los docentes conozcan sus fortalezas y debilidades a fin de potenciarlas y remediarlas.	a) Proceso de observación de aula. b) Progresión en las prácticas pedagógicas observadas. c) Sistema de retroalimentación
12. Implementar un Sistema de Evaluación Interna, y de Seguimiento permanente en el 100% de los educandos.	a) Instrumentos de evaluación. b) Aplicación de instrumentos de evaluación. c) Implementación de sistema de seguimiento para los estudiantes con mayores dificultades

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio San Miguel Arcángel aborda el área de la convivencia escolar considerando cinco líneas de política institucional.

1. Política de la Institución con las Normas

El Colegio San Miguel Arcángel opta por un Enfoque Disciplinario Formativo, es decir, elabora y aplica sus normas con el objetivo de ir desarrollando las competencias necesarias para que los miembros de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes, logren adquirir los hábitos y conductas solicitados por los documentos normativos de la institución. Es decir, trabaja con un enfoque inclusivo y de desarrollo de las potencialidades de sus miembros para adaptarse a la sociedad.

Así, el colegio establece en sus normas el formar conciencia sobre el valor de los sistemas normativos para lograr las metas y convivir, estableciendo un sistema normativo escolar, con base en los lineamientos constitucionales en el ámbito escolar (formación ciudadana), de manera de desarrollar un sistema normativo que permita un contexto y la disciplina necesaria para el aprendizaje de calidad de todos los estudiantes.

Para lograr dicho objetivo se desarrollan las normativas institucionales que rigen a toda la comunidad y las normativas de curso que rigen al curso.

Las instancias formativas se dan en la generación o revisión de las normas, el sentido de las mismas, la generación de sanciones a la transgresión de carácter formativo con coherencia en lo que se dice y se hace.

La responsabilidad de las normas y su gestión está en manos de toda la comunidad educativa, lo que permite formar autonomía y responsabilidad.

La reflexión y evaluación se hará en forma semestral

Objetivos Política de Normativas

1. Elaborar y mantener actualizados los documentos normativos institucionales, en enfoque de Disciplina Formativa
 - a) Manual de Convivencia Escolar
 - b) Reglamento de Higiene y Seguridad

2. Mantener constantes procesos de socialización de los documentos de normativas con todos los estamentos de la institución (funcionarios, estudiantes, apoderados) así como ejecutar acciones de mantención y seguimiento de las normas institucionales.
3. Promover la elaboración de sistemas normativos y procesos disciplinarios al interior de los Cursos, a ser gestionados por los estudiantes y docentes del personal, los tiempos y actividades de coordinación para la adecuada ejecución de los procedimientos disciplinarios que se desprenden de las normativas.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los funcionarios del colegio apliquen adecuadamente procedimientos de disciplina formativa, incluyendo los gastos asociado a dicha actividades.
5. Mejorar la adaptación conductual de los estudiantes, de manera que se traduzca en un adecuado clima de convivencia social escolar y en adecuados climas de aprendizaje al interior del aula, avanzando progresivamente hacia el logro de la autonomía de los estudiantes en la regulación de su comportamiento en concordancia con los valores institucionales. Con apoyo interno y externo de servicios educacionales, orientados a esta labor.

METAS	INDICADORES
1. Elaborar y mantener actualizados los documentos normativos institucionales, en enfoque de Disciplina Formativa - Manual de Convivencia Escolar - Reglamento de Higiene y Seguridad	Documentos actualizados en enfoque de disciplina formativa.
2. Socializar los documentos de normativas con todos los estamentos de la institución,	Conocimiento de la comunidad referida a los documentos socializados.
3. Ejecutar acciones de mantención y seguimiento de las normas institucionales.	Seguimiento de las normas institucionales.
4. Elaborar sistemas normativos y procesos disciplinarios al interior de los Cursos.	Sistema normativo por curso, a través de las comunidades de curso.
5. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los funcionarios del colegio apliquen adecuadamente procedimientos de disciplina formativa.	Capacitación disciplina formativa.

2. Política de Comunidad Educativa

El Colegio San Miguel Arcángel en su dimensión formativa tiene como política la conformación de comunidades entre los distintos miembros de la Institución Educativa.

Enfatiza especialmente en la conformación de comunidad docente y de los cursos como comunidades de aprendizaje y buen trato.

Pretende formar a los estudiantes para tener como Meta el Aprendizaje y Bienestar de todos. La idea es que los estudiantes aprendan a buscar el bien común

Las comunidades de curso aportan a formar conciencia en los estudiantes de que conforman una comunidad en la que todos pueden aprender, y todos aportan al aprendizaje ya que todos contribuyen a consolidar un clima de aprendizajes y buen trato.

Para el Colegio San Miguel Arcángel la formación de comunidades de curso es una prioridad ya que modela las relaciones sanas y nutritivas que los estudiantes necesitan para desarrollarse.

Las instancias claves para el desarrollo las comunidades de curso serán los consejos de curso y orientación.

La responsabilidad del desarrollo de las comunidades de curso está en manos de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en el profesor jefe, lo que permite la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la identidad Institucional. La reflexión y evaluación de las comunidades de curso se hará en forma semestral.

Objetivos Política De Comunidad Educativa

1. Gestionar la convivencia al interior del colegio de manera de promover la formación de una Comunidad Docente y Cursos como Comunidades, con diferentes actividades, salidas recreativas, convivencias.
2. Elaborar y aplicar un programa sistemático para la conformación de los cursos como comunidades
3. Proveer del personal, los tiempos y actividades de coordinación para la adecuada ejecución de los procedimientos asociados a dicho programa
4. Mantener constantes procesos de socialización de las actividades incluidas en el Programa de conformación de comunidades de curso, así como ejecutar acciones de mantención y seguimiento del programa, realización de actividades como talleres, capacitaciones, interno y externo de la comunidad

5. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los funcionarios del colegio apliquen adecuadamente procedimientos necesarios para conformar los cursos como comunidades

6. Lograr que en cada curso los estudiantes tengan metas grupales en relación al aprendizaje y el buen trato, así como los acuerdos de convivencia y estilos de relación para alcanzarlas.

METAS	INDICADORES
1. Gestionar la convivencia al interior del colegio de manera de promover la formación de una Comunidad Docente y Cursos como Comunidades.	a) conformación de comunidad de curso y docentes b) normativas de curso c) consecuencias lógicas
2. Elaborar y aplicar un programa sistemático para la conformación de los cursos como comunidades.	a) Programa de conformación de comunidades de curso.
3. Mantener constantes procesos de socialización de las actividades incluidas en el Programa de conformación de comunidades de curso así como ejecutar acciones de mantención y seguimiento del programa	a) Miembros de la comunidad educativa informada de las diferentes actividades.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los funcionarios del colegio apliquen adecuadamente procedimientos necesarios para conformar los cursos como comunidades	a) Capacitación y talleres.
5. Lograr que en cada curso los estudiantes tengan metas grupales en relación al aprendizaje y el buen trato así como los acuerdos de convivencia y estilos de relación para alcanzarlas.	a) Metas grupales en relación al aprendizaje y buen trato. b) Acuerdos de convivencia y estilos de relación.

6. Política de la Institución en Orientación

El Colegio San Miguel Arcángel tiene como política en su área de orientación desarrollar habilidades socio-afectivas en forma continua en todos los ciclos y niveles para formar las bases para el desarrollo de competencias que aporten a su vida diaria, así como a la buena convivencia escolar y al clima de aprendizaje. Los materiales externos (MINEDUC u otros) se usan en función de las necesidades de acuerdo a la competencia que ayudan a desarrollar

Las instancias o los momentos claves para el desarrollo de las actividades son:

Generación o revisión el programa de orientación, clases de orientación, clases de consejo de curso, desarrollo de proyectos de curso y del establecimiento, convivencia general del colegio.

La responsabilidad de los programas de orientación y de su gestión está en manos de los directivos, el orientador, profesores jefes, Unidad de Formación y de toda la comunidad educativa, lo que permite el desarrollo de competencias que va en beneficio directo de los estudiantes.

La instancia de reflexión y de evaluación se hará semestralmente.

Objetivos Política De Orientación

1. Elaborar y aplicar un programa sistemático de desarrollo de habilidades socioemocionales y en los estudiantes.
2. Proveer del personal, los tiempos y actividades de coordinación para la adecuada ejecución de los procedimientos asociados a dicho programa.
3. Mantener constantes procesos de socialización de las actividades incluidas en el programa de orientación, así como ejecutar acciones de mantención y seguimiento del programa.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los profesores jefes junto al equipo de convivencia apliquen adecuadamente el programa de orientación en cada curso.
5. Lograr que los estudiantes vayan desarrollando progresivamente las competencias socioemocionales que requieran según su edad y características personales.
6. Realizar Jornada de Proyecto de Vida de los estudiantes y ferias vocacionales.



METAS	INDICADORES
1. Elaborar y aplicar un programa sistemático de desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes,	a) Programa de habilidades socioemocionales.
2. Proveer del personal, los tiempos y actividades de coordinación para la adecuada ejecución de los procedimientos asociados a dicho programa	a) Programación adecuada para la ejecución del programa.
3. Mantener constantes procesos de socialización de las actividades incluidas en el programa de orientación así como ejecutar acciones de mantención y seguimiento del programa.	a) Miembros de la comunidad educativa informada de las diferentes actividades.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los profesores jefes junto al equipo de convivencia apliquen adecuadamente el programa de orientación en cada curso.	a) Capacitación y talleres.
5. Lograr que los estudiantes vayan desarrollando progresivamente las competencias socioemocionales que requieran según su edad y características personales.	a) Programa de orientación y habilidades socioemocionales.

7. Política de la Institución en Desarrollo Docente y Capacitación de toda la Comunidad educativa

El Colegio San Miguel Arcángel en su dimensión formativa considera que el desarrollo profesional docente permite formar conciencia sobre la responsabilidad en la formación integral de los estudiantes, el modelaje del buen trato y desarrollo socioemocional cotidiano y en la entrega de herramienta para facilitar el aprendizaje de todos y cada uno de sus estudiantes.

El Colegio San Miguel Arcángel establece un plan de desarrollo docente continuo y sistemático considerando un sistema de capacitación interno y externo.

Los momentos formativo más relevantes son los talleres docentes, capacitaciones externas e internas y la evaluación de desempeño docente.

La responsabilidad del desarrollo docente éste en manos del Sostenedor, del Equipo de Gestión y de toda la comunidad docente, permitiendo la formación continua y el trabajo colaborativo generando comunidades de aprendizaje docente.

La instancia para la reflexión y evaluación del desarrollo docente se realizará semestralmente y anualmente según los momentos claves para su desarrollo.

Objetivos Política de Desarrollo Docente

1. Mantener un programa de capacitación continua para docentes y personal asistente de la educación, que desarrolle las competencias necesarias para que puedan realizar las intervenciones que requiera el proyecto formativo institucional.
2. Considerar capacitaciones, asesorías, y becas educacionales, que utilicen recursos internos de la institución así como recurrir a instituciones externas.

METAS	INDICADORES
1. Mantener un programa de capacitación continua para docentes y personal no docente que desarrolle las competencias necesarias para que puedan realizar las intervenciones que requiera el proyecto formativo institucional.	a) Programa de capacitación continua y desarrollo profesional docente que utilice recursos internos y externos a la institución

8. Política para la construcción de una relación Colaborativa entre la Familia y el Colegio

El Colegio San Miguel Arcángel en su dimensión formativa se propone trabajar permanentemente para construir una alianza colaborativa entre la familia y el colegio para establecer metas comunes y formar conciencia que esta relación se construye mediante prácticas que se instalan y también mediante actitudes de acogida que demuestre el colegio.

El colegio considera vital la relación colaborativa con las familias y se compromete a realizar prácticas específicas para la construcción colaborativa.

Los momentos formativos para la construcción de la relación colaborativa entre la familia y el colegio serán los canales de comunicación establecidos, las entrevistas, las reuniones, así como los talleres para padres y todas las actividades que sean promovidas por el centro de padres.

La responsabilidad de la construcción de la relación colaborativa entre la familia y el colegio está en manos de toda la comunidad educativa, que se compromete a ello. Esto permite potenciar los aprendizajes de los estudiantes y desarrollar las competencias para la vida de los estudiantes.

El colegio considera una instancia anual de reflexión y evaluación de la construcción de la relación colaborativa entre la familia y el colegio

Objetivo Políticas De Relación Familia - Escuela

1. Establecer una relación de colaboración con los apoderados para apoyar el proceso escolar de los estudiantes.
2. Apoyar a las familias en su rol parental y de apoyo al proceso escolar de sus hijos
3. Generar espacios de encuentro eficientes (reuniones de apoderados y entrevistas individuales) para ir progresivamente construyendo la alianza con los apoderados.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los profesores logren establecer alianza con los apoderados.

METAS	INDICADORES
1. Establecer una relación de colaboración con los apoderados para apoyar el proceso escolar de los estudiantes.	a) Participación de padre y apoderados en las diversas actividades propuestas.
2. Apoyar a las familias en su rol parental y de apoyo al proceso escolar de sus hijos.	a) Realización de talleres-charlas para padres y apoderados.
3. Generar espacios de encuentro eficientes (reuniones de apoderados y entrevistas individuales) para ir progresivamente construyendo la alianza con los apoderados.	a) Realizar acciones coordinadas con los diferentes estamentos para fomentar los espacios de encuentro eficiente.
4. Realizar las actividades de capacitación que sean necesarias para que los profesores logren establecer alianza con los apoderados.	a) Capacitaciones y talleres.